



ACTA SESION ORDINARIA Nº 013/2017

Fecha	Martes 4 de Junio de 2017
Lugar	Salón Consejo Regional
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Francisco Madero Santana
Secretaria Ejecutiva	Sra. Herminia Castillo López

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Arancibia Figueroa, Freddy	Sí
02	Ardiles Ramírez, Raúl	Sí
03	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
04	Castillo Julio, Javier	Sí
05	Cepeda Altamirano, Leonel	Sí
06	Del Portillo Godoy, Yasna	Sí
07	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
08	Madero Santana, Francisco	Sí
09	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
10	Quezada Araya, Amada	Sí
11	Reyes Cuello, Manuel	Sí
12	Rojas Tapia ,Rodrigo	Sí
13	Ruíz Valenzuela, Luis	Sí
14	Vega Donoso, Ruth	Sí

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 013/2017 fue enviada vía correo electrónico a todos los Sres. Consejeros el día jueves 29 de junio del 2017.

La secretaria ejecutiva da lectura al cambio de presidente del Consejo:

“Yo, Herminia Castillo López, en razón de mi cargo como Secretaria Ejecutiva y Ministra de fe del Consejo Regional de Atacama, certifico y doy cuenta de lo siguiente:

- 1) Que, con fecha 19 de Junio del año en curso, el Consejero Regional por la provincia del Huasco, Profesor Luis Ruiz Valenzuela, presentó su renuncia a la presidencia del Consejo Regional de Atacama.*
- 2) Que, en acuerdo N°13 de la Sesión Ordinaria N° 12 del órgano colegiado, celebrada con fecha 20 de Junio del año en curso, se aprobó la renuncia del Consejero Ruiz Valenzuela a la presidencia del cuerpo pluripersonal.*
- 3) Que, conforme lo anterior y mediante acuerdo N°14 de la Sesión Ordinaria de referencia, se eligió al Consejero Regional por la provincia de Copiapó, don Francisco Madero Santana, como nuevo presidente del Consejo Regional de Atacama.*

Así las cosas, y en virtud de lo señalado en los incisos séptimo del artículo 10 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, como también en lo prescrito en el artículo 30 bis de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, puedo indicar que el nuevo Presidente del Consejo Regional, don Francisco Madero Santana, tendrá todas las atribuciones que tanto el Reglamento Interno del Consejo Regional como la Ley 19.175, reconocen en sus artículos 11 y 30 ter, respectivamente, dotándose de facultades tales como disponer la citación del Consejo a sesiones, cuando proceda, presidir las sesiones y dirigir los debates, tener el voto dirimente en los casos en que se produzca un empate en el resultado de las votaciones, mantener el orden en el recinto, entre otras funciones descritas en las normas aludidas, correspondiéndole dirigir el debate en la presente reunión plenaria, es por ello que cedo la palabra a nuestro Presidente para que pueda dar inicio a su primera sesión ordinaria a la testera del Consejo Regional”.

El presidente del Core, consejero Francisco Madero da inicio a la sesión con la sanción del proyecto acta.

B.- Excusas por inasistencia: No Hay**C.- Aprobación de Acta:**

- Sesión Ordinaria N° 012 de fecha 20 de junio de 2017

Acuerdo N°1

Aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 012 de fecha 20 de junio de 2017.

Votación :

A favor : Unanimidad (14 Consejeros)

D.- Correspondencia recibida:

1. Ord. N° 0449 de Intendente Regional, adjunta Ord. 1426 y 1467 de SEREMI de Bienes Nacionales, solicita pronunciamiento de carácter consultivo del Consejo Regional.

2.- Ord. N° 444 de Intendente Regional, remite Proyecto de Presupuesto 2018.

3.- Ord. N° 455 de Intendente Regional, informa detalle y monto de inversión realizado a la fecha, para la recuperación económica y social de los habitantes de las comunas de Copiapó, Tierra Amarilla, Diego de Almagro, Chañaral y Alto del Carmen, con motivo de la catástrofe natural que afectó a las comunas antes mencionadas.

4.- Ord. N° 213 de Jefa División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Atacama, informa que en el transcurso de esta semana enviará al Consejo la Presentación de Iniciativas del Anteproyecto Regional de Inversiones ARI 2018, para que sea tratado en reunión de Comisión y presentado en la Sesión de fecha 18 de julio.

Respecto a la correspondencia, el consejero Fernando Ghiglino solicita pronunciarse por las peticiones del Ministerio de Bienes Nacionales de tipo oneroso y tipo gratuito. Aprovecha la ocasión para manifestar el malestar de la comisión por la falta de deferencia del Ministerio a quienes se les invitó a una reunión de comisión no asistiendo ni tampoco enviaron excusas al respecto. Señala que no es la primera vez que les cita para abordar temas técnicos y no asisten.

El consejero Javier Castillo considera una falta de respeto a la institucionalidad del Consejo Regional, la cual no es la primera vez y no costaba nada enviar una disculpa.

Respecto del tema el presidente del Core, consejero Francisco Madero recuerda que el Consejo no tiene opinión y es solo consultivo. No obstante Por ley le corresponde pronunciarse.

Por su parte, la consejera Amada Quezada señala que de acuerdo a la ley les corresponde pronunciarse y eso no está en cuestionamiento, más allá de lo que se está demandando. Concuere con la opinión del consejero Ghiglino y también del consejero Castillo respecto a la comunicación que debe haber con los seremías, directores y jefes de servicios de las diferentes reparticiones del Estado, porque el trabajo por Atacama se hace en conjunto y no es posible que el Core sea un órgano de tipo consultivo y no tengan relación y participación con el resto de los territorios de las 9 comunas. Por eso que es importante que estas autoridades que no asistieron a reunión, a lo menos el Ejecutivo tenga una conversación con respecto al tema.

Retoma la palabra el consejero Ghiglino para manifestar que estas solicitudes de tipo gratuito son hitos importantes para ciertas instituciones u organizaciones que requieren de uso. También hay algunas solicitudes de tipo oneroso que son importantes porque van en directo desarrollo de la región, en este contexto no se debe perder dicha consulta, porque puede ocurrir que cuando exista descentralización tengan mayores atribuciones e incidencia en qué hacer en el territorio y no como hoy que se les impone que hacer en los territorios.

Luego de otros comentarios se acuerda enviar un documento dando a conocer la molestia por la inasistencia de la Seremi.

Se vota por las solicitudes a favor Leonel Cepeda y abstenciones 13 votos. Respecto de las solicitudes de inmuebles uso concesión gratuito para las comunas de Diego de Almagro, Alto del Carmen y Chañaral hay 7 votos a favor y se abstienen 7 consejeros.

El asesor jurídico aclara que las votaciones del Consejo para alcanzar acuerdo exigen 8 votos, por tanto no hay acuerdo.

El consejero Javier Castillo explica que lo que plantea la comisión de Ordenamiento Territorial plantea un voto de censura en función de la actitud de Bienes Nacionales.

La consejera Amada Quezada señala que no entiende la actitud del consejero Ghiglino a quien, en su calidad de presidente de la comisión de Ordenamiento Territorial se le está apoyando por esta molestia de no tener a la autoridad. Sin embargo voto a favor.

El consejero Ghiglino entiende qué hay una molestia frente a la Seremi, pero este tipo de solicitudes de tipo gratuito no se puede negar y no tiene nada que ver con la actitud de la seremía.

Por su parte la consejera Yasna Del Portillo manifiesta que la propuesta era votar por el envío de un documento a la Seremi y lo otro es condicionar la votación de los terrenos.

El consejero Rodrigo Rojas entiende lo expuesto por el consejero Ghiglino, pero no lo comparte en el sentido que están dadas y sentadas las bases por que la representante de la seremía no pudo llegar a la reunión, lo cual es absolutamente comprensible. No obstante ello y atendiendo la presencia del Intendente podrían solicitar un mayor compromiso de parte de la seremía frente a este tipo de proyectos y los impactos que tendrán en la comunidad y cuando esas consultas no son respondidas se generan este tipo de situaciones, por tanto está podría ser una buena posibilidad para que el Intendente pudiera solicitar a Bienes Nacionales un mayor compromiso con el Consejo Regional frente a temas que involucran a toda la región.

Como la votación no es vinculante para la seremía no tiene sentido continuar con la votación, precisa el asesor jurídico.

El consejero Luis Ruiz solicita adelantar la resolución de la comisión de Educación y Cultura para que pueda exponer minera unión.

Respecto al tema la presidenta de la comisión de Educación y Cultura, consejera Ruth Vega precisa que la idea era que los ejecutivos de minera unión expusieran al principio de la sesión. Se solicita adelantar el punto de la comisión de educación para que pueda exponer los ejecutivos de minera Nueva Unión, Sergio Molina y Juan Carrasco.

Estudio para el Fortalecimiento de la Educación Técnico Profesional en la Región de Atacama

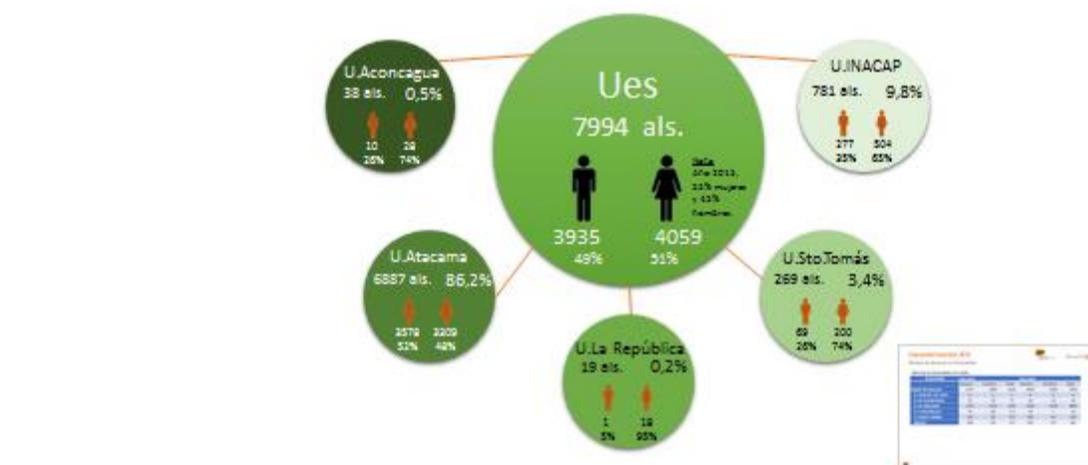
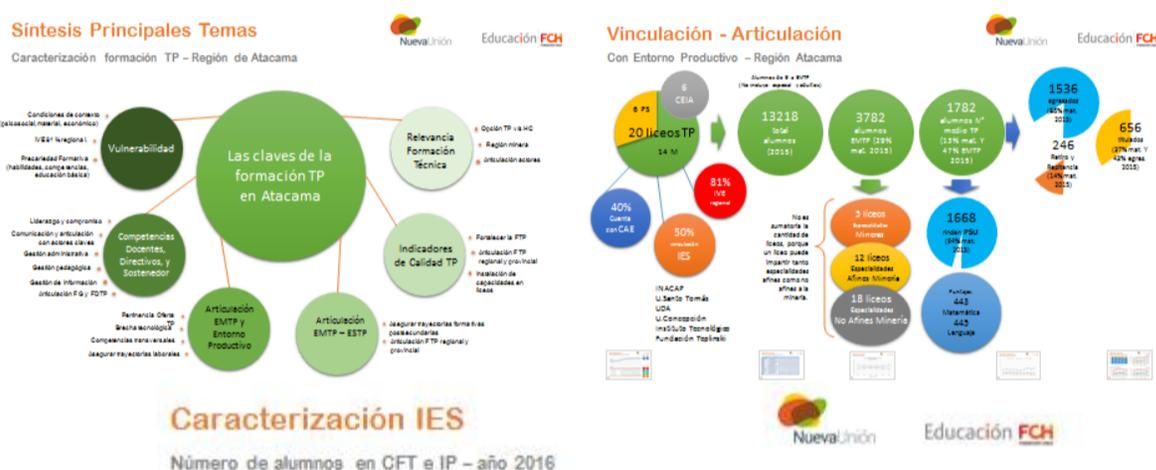
Antecedentes del Estudio: Objetivos, Trabajo de Campo y Procesamiento de Datos

Fortalecer la educación técnico profesional y potenciar la articulación de las instituciones educativas con el entorno productivo, proveyendo, en un primer momento, de un marco de información y la base para la toma decisiones, asociada al diseño e implementación de estrategias para el mejoramiento de la educación técnica en la región.

Reporte Cobertura Trabajo Campo

Dimensión	Instituciones cubiertas	Entrevistas realizadas	Encuestas aplicadas
EMTP	20 Liceos TP	40 Directivos	8000 alumnos entre 8° básico y IV Medio TP
	6 CEIA	4 Directivos	No se consideró
ESTP	6 (CFT, IP, Ues)	6 Directivos	No se consideró
Entorno Productivo	15 Empresas	20 Representantes de sectores productivos	150 docentes FDTP
Total	47 instituciones	70 actores claves	8150 personas

Caracterización de la Formación TP Presentación de Resultados – Región de Atacama



Caracterización del Entorno Productivo

Síntesis Principales Temas

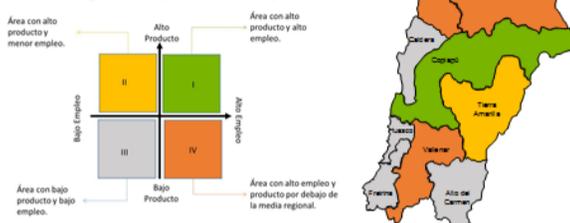
Caracterización entorno productivo - Región de Atacama



Producto y Empleo

Aproximación a la dinámica territorial del Empleo y el Producto por comunas en base a datos del SII

Cuadrantes según rubro Explotación de minas y canteras.



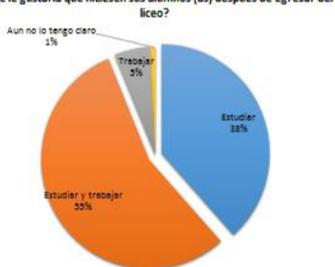
Pertinencia de la Oferta TP

Revisión de la oferta de especialidades EMTP - Región de Atacama

Percepción Docentes

Proyección trayectoria post secundaria de sus estudiantes

¿Qué le gustaría que hiciesen sus alumnos (as) después de egresar del liceo?



Pertinencia Oferta Especialidades TP

Metodología para el análisis



Pertinencia Oferta Especialidades TP

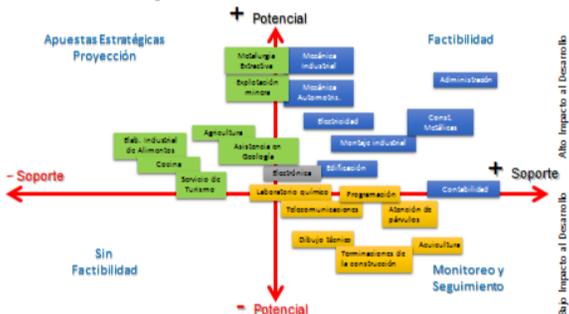
Análisis de Factibilidad

Para el análisis de factibilidad de las especialidades relevadas por los actores (aquellas pertinentes a la región y comuna, y necesarias de ser implementadas), se construyó la siguiente matriz de análisis:



Pertinencia Oferta Especialidades TP

Análisis de Factibilidad Regional

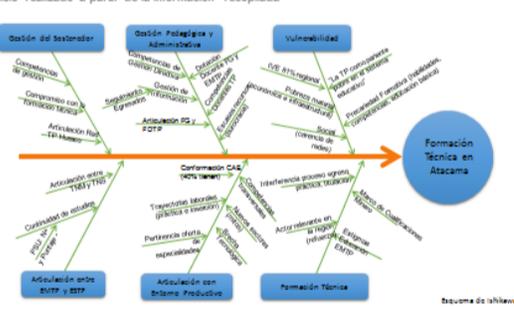


Brechas y Nudos Críticos

De la Formación TP - Región de Atacama

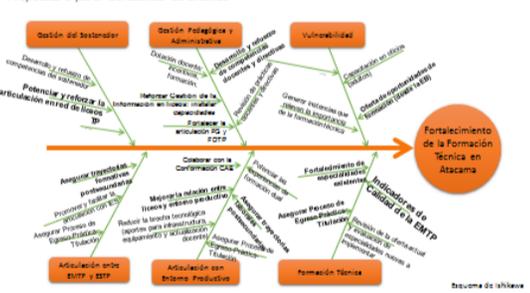
Brechas y Nudos Críticos

Análisis realizado a partir de la información recopilada



Sugerencias de Intervención

Propuesta a partir del análisis de brechas



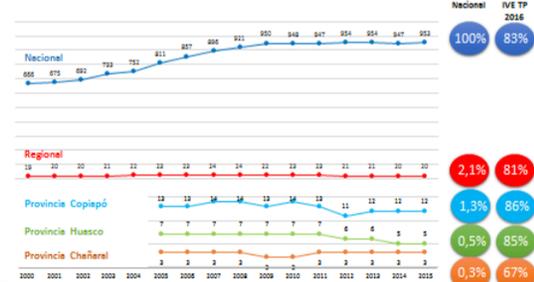
Objetivos

Objetivos Específicos



Oferta Educativa TP

Cantidad de Establecimientos que imparten EMTP



Oferta Educativa TP Cantidad de Establecimientos que imparten EMTP

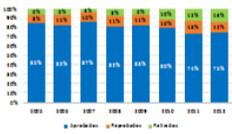
RBD	NOM RBD	Tipo	Comuna	DEPROV	Dependencia
384	LICEO MANUEL MAGALHAES MEDLING	EMTP	DIEGO DE ALMAGRO	COPIAPO	Municipal
392	LICEO DIEGO DE ALMEIDA	EMTP	DIEGO DE ALMAGRO	COPIAPO	Part. Subvencionado
13186	C.E.I.A. DIEGO DE ALMAGRO	CEIA	DIEGO DE ALMAGRO	COPIAPO	Municipal
379	LICEO FEDERICO VARELA	EMTP	CHAÑARAL	COPIAPO	Municipal
11029	ESCUELA PADRE LUIS S. SOTO NUÑEZ	CEIA	CHAÑARAL	COPIAPO	Municipal
440	COLEGIO PARROQUIAL PADRE NEGRO	EMTP	CALDERA	COPIAPO	Part. Subvencionado
13193	C.E.I.A. CALDERA	CEIA	CALDERA	COPIAPO	Municipal
438	LICEO MANUEL BLANCO ENCALADA	EMTP	CALDERA	COPIAPO	Municipal
430	LICEO POLITECNICO BELEN	EMTP	COPIAPO	COPIAPO	Part. Subvencionado
397	ESCUELA MEDARDO CANO GODOY	CEIA	COPIAPO	COPIAPO	Municipal
396	INSTITUTO COMERCIAL ALEJANDRO RIVERA DIAZ	EMTP	COPIAPO	COPIAPO	Municipal
399	LICEO JOSE ANTONIO CARVAJAL	EMTP	COPIAPO	COPIAPO	Municipal
437	ESCUELA TECNICO PROFESIONAL	EMTP	COPIAPO	COPIAPO	Part. Subvencionado
13156	LICEO TECNICO PROFESIONAL HEROES DE ATACAMA	EMTP	COPIAPO	COPIAPO	Part. Subvencionado
13168	LICEO EL PALOMAR	EMTP	COPIAPO	COPIAPO	Municipal
13145	LICEO TECNOLÓGICO DE COPIAPO	EMTP	COPIAPO	COPIAPO	Municipal
13146	ESC. INDUSTRIAL SALESIANA CRISTO REDENTOR	EMTP	COPIAPO	COPIAPO	Part. Subvencionado
11034	LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	EMTP	TIERRA AMARILLA	COPIAPO	Municipal
441	ESCUELA DE CONCENTRACION	EMTP	TIERRA AMARILLA	COPIAPO	Municipal
40340	LICEO DE ALTO DEL CARMEN	EMTP	ALTO DEL CARMEN	HUASCO	Municipal
13122	C.E.I.A. VALLENAR	CEIA	VALLENAR	HUASCO	Municipal
13185	LICEO POLITECNICO	EMTP	VALLENAR	HUASCO	Municipal
449	LICEO JOSE SANTOS OSSA	EMTP	VALLENAR	HUASCO	Municipal
11030	ESCUELA ANDRES BELLO	CEIA	VALLENAR	HUASCO	Municipal
11038	LICEO GENERAL RAMON FREIRE	EMTP	FREIRINA	HUASCO	Municipal
486	LICEO JAPON	EMTP	HUASCO	HUASCO	Municipal

Matrícula Alumnos Matrícula Total Liceos TP (2005-2015) – por Comuna

	Comuna	RBD	Establecimiento	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Tasa
1	DIEGO DE ALMAGRO	384	LICEO MANUEL MAGALHAES MEDLING	615	606	599	599	612	619	603	577	543	501	502	-19,5%
2	DIEGO DE ALMAGRO	392	LICEO DIEGO DE ALMEIDA	769	737	648	569	495	475	467	449	441	618	613	-27,3%
3	CHANARAL	379	LICEO FEDERICO VARELA	918	914	813	740	746	696	712	707	661	693	650	-35,7%
4	CALDERA	438	LICEO MANUEL BLANCO ENCALADA	508	510	471	428	425	399	378	350	338	330	336	-42,3%
5	CALDERA	440	COLEGIO PARROQUIAL PADRE NEGRO	1.021	1.046	1.091	1.119	1.069	1.090	1.088	1.087	1.110	1.100	1.107	7,9%
6	COPIAPO	396	INST. COM. ALEJANDRO RIVERA DIAZ	1.039	984	987	981	1.045	894	871	794	822	844	767	-29,8%
7	COPIAPO	399	LICEO JOSE ANTONIO CARVAJAL	1.325	1.270	1.271	1.189	1.364	1.378	1.389	1.290	1.237	1.207	1.061	-20,8%
8	COPIAPO	430	LICEO POLITECNICO BELEN	1.466	1.424	1.409	1.339	1.321	1.323	1.286	1.173	1.151	1.144	1.092	-29,1%
9	COPIAPO	437	ESCUELA TECNICO PROFESIONAL	1.014	994	1.014	1.063	1.033	1.097	1.134	1.096	1.130	1.092	1.119	9,8%
10	COPIAPO	13145	LICEO TECNOLÓGICO	764	797	827	832	845	837	823	785	815	821	843	9,7%
11	COPIAPO	13146	ESC. IND. SALESIANA CRISTO REDENTOR	484	542	563	616	702	633	636	573	585	543	643	26,8%
12	COPIAPO	13156	LICEO TEC. PROF. HEROES DE ATACAMA	568	630	677	606	513	512	551	788	793	859	855	42,9%
13	COPIAPO	13168	LICEO EL PALOMAR	645	655	588	661	501	511	701	556	456	455	488	-27,8%
14	TIERRA AMARILLA	441	ESC. CONCENTRACION FRONTERIZA	361	353	318	306	316	282	273	285	262	272	249	-37,6%
15	TIERRA AMARILLA	11034	LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	644	640	632	597	593	631	660	673	631	622	566	-12,5%
16	ALTO DEL CARMEN	40340	LICEO DE ALTO DEL CARMEN							149		141	161	192	26,7%
17	VALLENAR	449	LICEO JOSE SANTOS OSSA	1.232	1.294	1.368	1.072	1.033	1.019	1.039	1.007	1.020	975	908	-29,8%
18	VALLENAR	13185	LICEO POLITECNICO VALLENAR	1.080	1.140	984	944	872	863	822	716	589	540	536	-65,9%
19	FREIRINA	11038	LICEO RAMON FREIRE SERRANO	332	369	306	329	353	321	306	261	235	249	254	-25,9%
20	HUASCO	486	LICEO JAPON	548	505	483	475	485	458	445	457	426	417	437	-23,8%
	Total			15333	15410	15049	14465	14323	14038	14333	13624	13386	13443	13218	-14,9%

Matrícula Alumnos

Eficiencia Interna EMTP – Región Atacama



Alumnos EMTP en prácticas profesional

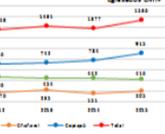


Títulos EMTP

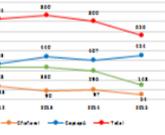


Matrícula Alumnos

Comparativo EMHC - EMTP



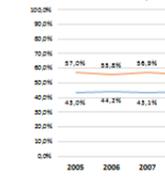
Evolución de la Distribución de la Matrícula de 3º y 4º Medio por Modalidad de Enseñanza



Matrícula Alumnos

Comparativo EMHC - EMTP

Evolución de la Distribución de la Matrícula de 3º y 4º Medio por Modalidad de Enseñanza - Región Atacama



Matrícula Total Región de Enseñanza 3º y 4º Medio

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
EMHC	8.000	8.100	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000
EMTP	1.000	1.100	1.000	1.000	1.100	1.100	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000

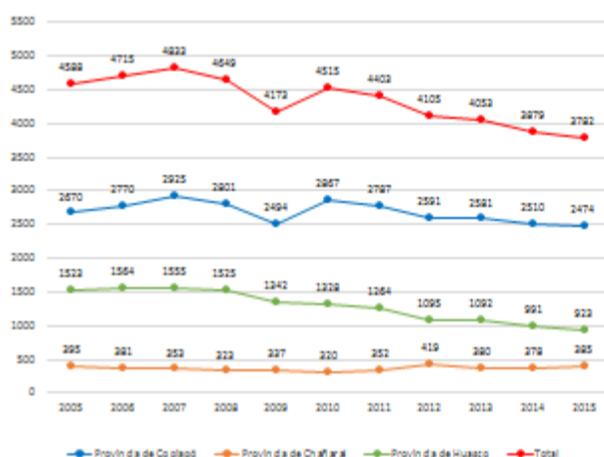
Matrícula Alumnos Matricula Total TP (2005-2015) – por Comuna

COMUNA	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
ALTO DEL CARMEN	116	92	99	90	75	73	72		64	75	66
CALDERA	224	256	238	192	195	171	193	186	191	188	177
CHAÑARAL	178	174	149	146	139	129	152	182	152	166	181
COPIAPO	2146	2210	2389	2342	2047	2431	2320	2118	2104	2057	2017
DIEGO DE ALMAGRO	217	207	204	177	198	191	200	237	228	212	204
FREIRINA	113	114	111	146	130	110	110	105	94	80	59
HUASCO	152	140	147	149	163	165	141	129	123	123	120
TIERRA AMARILLA	300	304	298	267	252	265	274	287	286	265	280
VALLENAR	1142	1218	1198	1140	974	980	941	861	811	713	678
TOTAL	4588	4715	4833	4649	4173	4515	4403	4105	4053	3879	3782

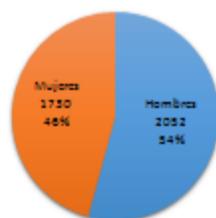
Comuna	RBD	Establecimiento	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Tasa	
1	384	LICEO DIEGO DE ALMEIDA	16	24	38	16				22	49	44	53	48	92,9%
2	392	LICEO MANUEL MAGALHAES MEDLING	201	183	166	161	198	191	178	188	184	159	156		-25,2%
3	379	LICEO FEDERICO VARELA	178	174	149	146	140	129	152	182	152	166	181		1,9%
4	438	COLEGIO PARROQUIAL PADRE NEGRO	118	107	102	90	98	90	93	90	94	96	91		-27,8%
5	440	LICEO MANUEL BLANCO ENCALADA	106	149	136	102	100	81	100	96	97	92	86		-19,2%
6	396	ESC. INDUSTRIAL SALESIANA CRISTO REDENTOR	192	204	230	277	285	288	300	273	257	217	213		8,4%
7	399	ESCUELA TECNICO PROFESIONAL	473	468	453	459	416	420	418	399	358	335	357		-28,0%
8	430	INSTITUTO COMERCIAL ALEJANDRO RIVERA DIAZ	449	474	467	427	421	392	410	333	289	297	306		-36,9%
9	437	LICEO EL PALOMAR										91	125	135	37,6%
10	13145	LICEO JOSE ANTONIO CARVAJAL	129	146	152	148	302	451	404	356	356	328	290		57,8%
11	13146	LICEO POLITECNICO BELEN	214	200	173	152	164	158	127	122	113	106	89		-85,0%
12	13156	LICEO TECNICO PROFESIONAL HEROES DE ATACAMA	247	261	268	268	248	218	224	245	258	279	261		5,5%
13	13168	LICEO TECNOLOGICO DE COPIAPO	326	362	395	402	411	396	399	390	382	370	366		10,5%
14	441	ESCUELA DE CONCENTRACION	22	31	23	19	19	17	12	15	14	13	16		-32,8%
15	11034	LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	278	273	275	248	237	248	262	272	272	252	264		-5,3%
16	40340	LICEO DE ALTO DEL CARMEN								72		64	75	66	-8,7%
17	449	LICEO JOSE SANTOS OSSA	512	579	653	562	546	506	485	473	493	484	465		-9,0%
18	13185	LICEO POLITECNICO	506	529	437	481	419	383	364	339	283	229	213		-77,0%
19	11038	LICEO GENERAL RAMON FREIRE	113	114	111	146	136	110	110	105	94	80	59		-50,4%
20	486	LICEO JAPON	152	140	147	149	164	165	141	129	123	123	120		-22,7%
Total			4232	4418	4375	4253	4304	4243	4273	4056	4018	3879	3782		-10,8%

Matrícula Alumnos

Matricula Total TP – Región Atacama



Matrícula Total TP Región de Atacama
Según Género Año 2015



Comuna	Hombres	Mujeres
ALTO DEL CARMEN	38	38
CALDERA	107	70
CHAÑARAL	119	62
COPIAPO	1024	992
DIEGO DE ALMAGRO	112	91
FREIRINA	27	22
HUASCO	66	54
TIERRA AMARILLA	157	122
VALLENAR	401	277
Total general	2052	1730

Matrícula Total TP por Sector Económico – Región Atacama Matricula TP por Provincia según Sector Económico (año 2015)

Sector	Prov. de Copiapó		Prov. de Huasco		Prov. de Chañaral		Total general	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Administración y Comercio	667	27,0%	56	14,5%	118	12,8%	841	22,2%
Construcción	220	8,9%			61	6,6%	281	7,4%
Metalmecánico	436	17,6%	173	44,9%	315	34,1%	924	24,4%
Electricidad	326	13,2%			119	12,9%	445	11,8%
Minero	280	11,3%	156	40,5%	45	4,9%	481	12,7%
Gráfica	45	1,8%			20	2,2%	65	1,7%
Químico					73	7,9%	73	1,9%
Alimentación	162	6,5%			72	7,8%	234	6,2%
Programas y Proyectos Sociales	183	7,4%			38	4,1%	221	5,8%
Hotelería y Turismo	63	2,5%			22	2,4%	85	2,2%
Agropecuaria	72	2,9%			40	4,3%	112	3,0%
Marítimo	20	0,8%					20	0,5%
Total general	2.474	100,0%	385	100,0%	923	100,0%	3.782	100,0%

Oferta Educativa TP

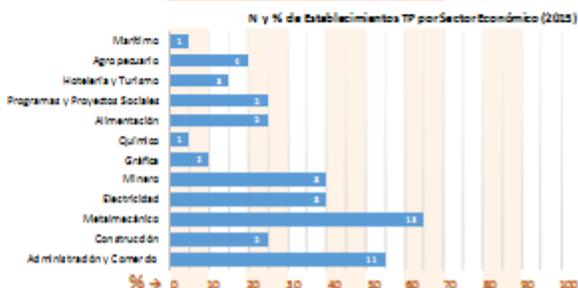
Especialidades que se imparten en Atacama



Especialidades Mineras	N Liceos
Explotación minera	3
Metallurgia Extractiva	3
Asistencia en geología	2
Liceos afines a la minería	5

Especialidades Afines Minería	Cantidad
Electricidad	3
Mecánica Automotriz	4
Electrónica	2
Mecánica Industrial	7
Construcciones Metálicas	2
Laboratorio químico	1
Montaje Industrial	1
Liceos afines a la minería	12

Especialidades No Afines Minería	Cantidad
Acuicultura	1
Administración	7
Agropecuaria	4
Atención de párvulos	3
Contabilidad	3
Dibujo Técnico	2
Edificación	3
Elaboración Industrial de Alimentos	3
Secretariado	1
Servicio de Alimentación Colectiva	2
Servicio de turismo	3
Telecomunicaciones	1
Ventas	1
Subtotal liceos NO afines a la minería	18

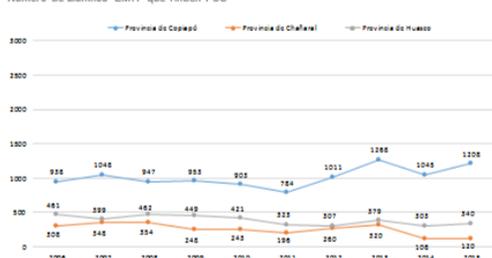


Total Titulados (2011-2015) – Región Atacama

Comuna	Nombre del establecimiento	Total alumnos titulados por año										Total período	
		2011		2012		2013		2014		2015		N	%
Caldera	COLEGIO PARROQUIAL PADRE NEGRO	8	21	14	34	17	41	17	36			56	27,1
	LICEO MANUEL BLANCO ENCALADA	21		24		22		32		19	76	118	69,8
Copiapó	LICEO POLITECNICO BELEN	51	93	40	91	60	97	45	80	52	79	248	87,6
	INSTITUTO COMERCIAL ALEJANDRO RIVERA DIAZ									83		83	61,9
	LICEO JOSE ANTONIO CARVAJAL												
	ESCUELA TECNICO PROFESIONAL	107	60,1	82	41,6	98	50,8	69	48,3	69	40,1	425	48,1
	LICEO TECNICO PROFESIONAL HEROES DE ATACAMA	31	27,8	62	60,1	72	60,5	72	57,6	86	62,7	323	53,9
	LICEO EL PALOMAR					4	25	30	47	27	47	61	45,2
	LICEO TECNOLÓGICO DE COPIAPO			79		80		75		90		324	46,4
	ESC.INDUSTRIAL SALESIANA CRISTO REDENTOR												
Tierra Amarilla	LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	48	44,8	62	57,9	87	74,5	67	51,5	28	25,4	292	51,1
	ESCUELA DE CONCENTRACION												
Chañaral	LICEO FEDERICO VARELA			20		18		34		0		72	24,0
Diego de Almagro	LICEO MANUEL MAGALHAES MEDLING	67	100	108	196	58	43	50	71,4	44	55	327	75,3
	LICEO DIEGO DE ALMEIDA			5	21,7	14	51,9	13	76,4	10	30,3	42	42,0
Alto del Carmen	LICEO DE ALTO DEL CARMEN					17		17		24		58	
Freirina	LICEO GENERAL RAMON FREIRE	26	50,5	13	35,5	15	57,5	20	74,1	9	38	83	46,9
Huasco	LICEO JAPON	45	62	28	67	42	76	42	76	31	54	188	66,7
Vallenar	LICEO POLITECNICO	125	80	130	85	133	89	100	81			488	72,7
	LICEO JOSE SANTOS OSSA	147	64,8	157	70	123	55	117	50	84	36	628	54,8
Total Regional		676	62,1	824	60,7	860	60,1	800	58,1	656	42,7	3816	56,2

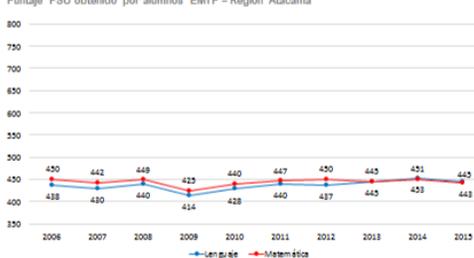
Resultados Académicos

Número de alumnos EMTP que rinden PSU



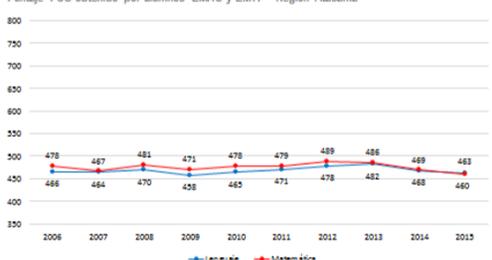
Resultados Académicos

Puntaje PSU obtenido por alumnos EMTP – Región Atacama



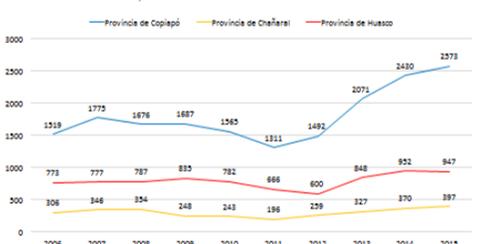
Resultados Académicos

Puntaje PSU obtenido por alumnos EMHC y EMTP – Región Atacama



Resultados Académicos

Número de alumnos Total que rinden PSU



Caracterización IES
 Número de alumnos en CFT e IP
Matrículas de Centros de Formación Técnica, CFT.

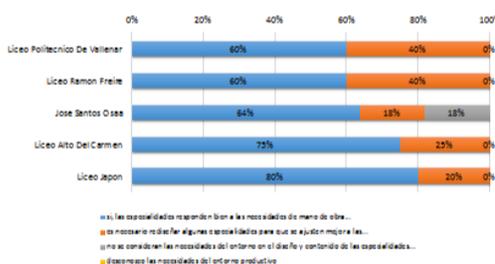
C.F.T.	Año 2015			Año 2016		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Región de Atacama	1274	1468	2742	1117	982	2099
C.F.T. INACAP	514	531	1045	448	499	947
C.F.T. PRODATA	259	63	322	263	29	292
C.F.T. SANTO TOMÁS	364	155	519	351	144	495
C.F.T. UDA	137	719	856	55	310	365

I.P.	Año 2015			Año 2016		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Región de Atacama	936	1140	2076	1207	1212	2419
INACAP	407	846	1253	367	803	1170
IPLACEX	263	85	348	536	196	732
SANTO TOMÁS	266	209	475	304	213	517

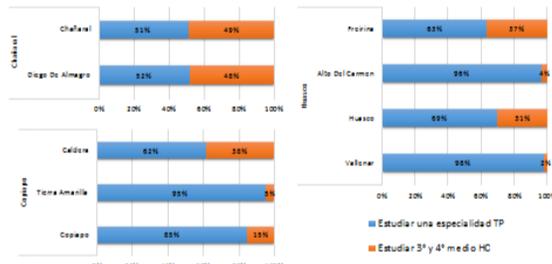
Número de alumnos en Universidad.
Matrículas de Universidades en la región.

Universidad	Año 2015			Año 2016		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Región de Atacama	3577	2985	6562	4059	3935	7994
U. CENTRAL DE CHILE	0	5	5	0	0	0
U. DE ACONCAGUA	42	30	72	28	10	38
U. DE ATACAMA	2762	2539	5301	3309	3578	6887
U. LA REPÚBLICA	45	68	113	18	1	19
U. SANTO TOMÁS	238	86	324	200	69	269
INACAP	490	257	747	504	277	781

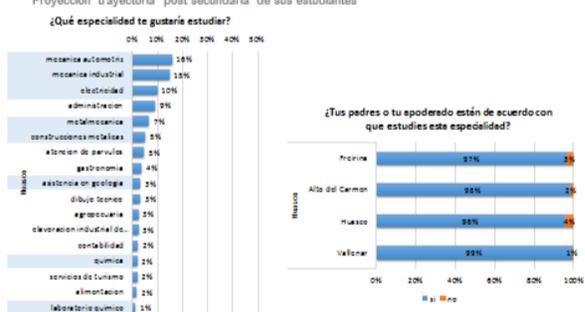
Pertinencia Oferta Especialidades TP
 Percepción docentes de liceos TP - Provincia del Huasco



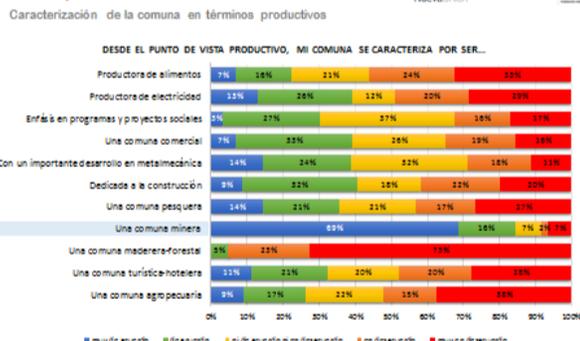
Percepción Alumnos I y II EM
 ¿Qué planes de formación tienes para III y IV medio?



Percepción Alumnos I y II EM
 Proyección trayectoria post secundaria de sus estudiantes



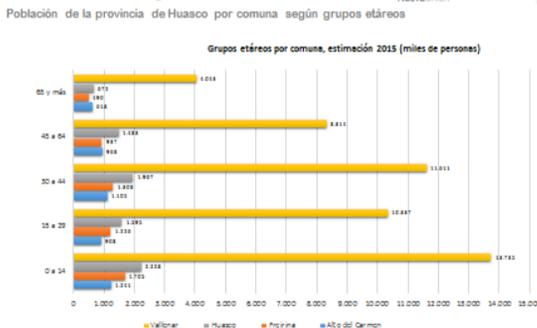
Percepción Docentes
 Caracterización de la comuna en términos productivos



Percepción Alumnos III y IV EM
 Proyección trayectoria post secundaria de sus estudiantes

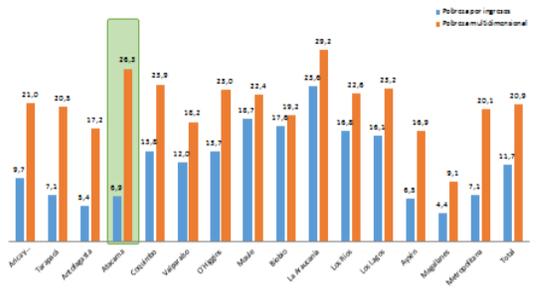


Contexto Social y Económico
 Población de la provincia de Huasco por comuna según grupos etáreos



Contexto Social y Económico

Porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos o multidimensional por región (2015)

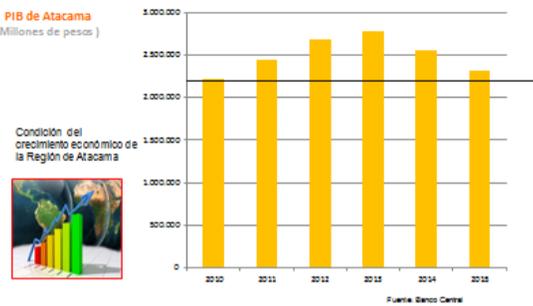


Contexto Social y Económico

PIB regional



PIB de Atacama (Millones de pesos)

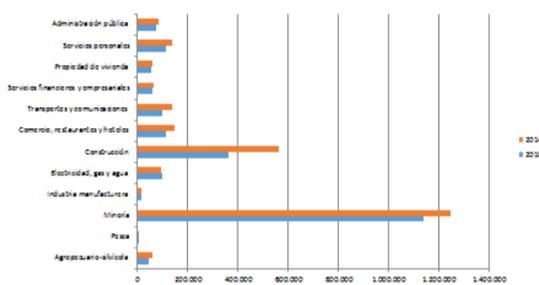


Condición del crecimiento económico de la Región de Atacama



Contexto Social y Económico

PIB por actividad económica año 2010 -2014 - Región Atacama



Situación de la Fuerza de Trabajo

En base a datos del INE para la región de Atacama



Fuerza de trabajo en los trimestres MJJ de los años 2014 al 2016 según región.

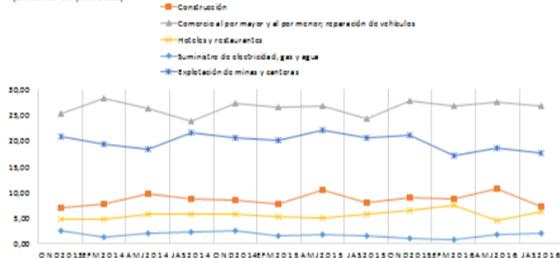


Situación de la Fuerza de Trabajo

En base a datos del INE para la región de Atacama



Ocupación en Minería, Energía, Construcción, Comercio y Turismo (en miles de personas)



Nivel de Estudio de la Ocupación Porcentaje del total de ocupados por región - INE

MJJ 2016	Nunca Estudió	Educación preescolar	Educación primaria 1er ciclo	Educación primaria o secundaria 1er ciclo	Educación secundaria	Educación Técnica (Educación Superior no Universitaria)	Educación universitaria	Post-títulos y maestría	Doctorado	Nivel Ignorado	Total Ocupados
Región de Arica y Parinacota	0,69	0,00	8,44	8,58	52,85	9,22	18,80	0,87	0,06	0,49	100,00
Región de Tarapacá	0,62	0,00	9,11	9,15	52,00	7,28	20,66	0,69	0,44	0,04	100,00
Región de Antofagasta	0,24	0,19	5,01	5,71	46,93	14,83	26,45	0,60	0,03	0,00	100,00
Región de Atacama	0,80	0,06	8,50	10,21	51,96	7,80	20,27	0,40	0,00	0,00	100,00
Región de Coquimbo	1,12	0,17	10,72	11,79	45,99	11,34	18,14	0,62	0,09	0,01	100,00
Nacional	0,90	0,18	9,50	10,85	44,12	12,85	19,61	1,53	0,26	0,19	100,00

Se agradece la presentación de Fundación Chile.

E.- Tabla de la Sesión:

1.- Presentación Proyecto de Presupuesto Gobierno Regional de Atacama 2018, Programa 01 (Gastos de Funcionamiento) y 02 (Inversión Regional F.N.D.R.)

El presidente del Core, consejero Francisco Madero ofrece la palabra a Nidia Cepeda para que informe respecto de la reunión con la comisión de Inversiones.

La jefa de división del Gobierno Regional Nidia Cepeda señala que en la reunión se dio respuesta a todas las inquietudes y esperan que el pleno pueda pronunciarse favorablemente respecto de este proyecto de presupuesto, porque es necesario que esté aprobado al 14 de julio.

El consejero Gabriel Mánquez felicita el nombramiento del nuevo presidente del Consejo y manifiesta el respaldo y apoyo en la medida que lo solicite y donde ellos puedan ser un aporte. Valora este acto republicano a la antigua donde se honran los acuerdos políticos que se han dado al interior de este Consejo Regional y que tienen que ver con el conglomerado que está presidiendo el Gobierno de Chile, por tanto quiere resaltar eso por cuanto su partido, el partido Comunista es parte de ese compromiso que le dio una gobernanza a este Consejo y hoy día pueden tener estos actos que hablan bien de la política, pero además en este contexto quiere solicitar resolver luego la situación del secretario ejecutivo que es parte de este acuerdo y la situación del por qué se aleja uno de los militantes y que era parte de este Consejo y que todavía no se ha podido resolver dicha situación. Espera que se pueda resolver luego ese tema para dar una mayor fortaleza este acto.

Respecto de los acuerdos señala que está comisión conjunta con Desarrollo Social, donde asistieron gran parte de los consejeros, acordaron lo siguiente: 1.- En el marco del proyecto en ejecución de la municipalidad de Copiapó denominado conservación de vías urbanas, bajo los siguientes parámetros de contratación de 9 mil 186 millones, en ese contexto y en atención a que el proyecto fue contratado antes de los aluviones que afectaron a la ciudadanía se plantea la ejecución de obras de repavimentación y recatado de sectores que fueron afectados por los eventos ya mencionados. Estas dos comisiones proponen dar su aprobación al proyecto de conservación de vías urbanas para Copiapó.

Se procede a votar el proyecto y se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°2

Aprobar incorporación de nuevas calles al Proyecto “**Conservación de Calles y Vías, Copiapó**”, Código BIP 30137812, manteniendo el monto aprobado por la suma de M\$ 9.186.154.- Conforme Ord. N° 455 y Anexos de fecha 23 de junio del año en curso, del Intendente Regional de Atacama.

Votación

A favor : Unanimidad (14 Consejeros)

2.- Resolución Comisión de Inversiones

El consejero Gabriel Mánquez señala que el segundo de la comisión de Inversiones y Desarrollo Social fue dar su aprobación a la propuesta del Intendente Miguel Vargas Correa, en orden a autorizar el 2% para que sea invertido en la región de atacama en medidas de mitigación por los aluviones.

Los consejeros sugieren que el bono de enseres sea pagado vía Ministerio del Interior, sin que afecte el presupuesto de la región. Sugieren buscar las herramientas necesarias para que el Ministerio pague este bono de enseres.

El Intendente agradece la disposición de los consejeros por pronunciarse favorablemente por esta propuesta que ha hecho el Gobierno Regional respecto de concurrir con recursos para apoyar tareas de la emergencia. Como se ha dicho en reiteradas ocasiones tienen una demanda creciente de recursos y las noticias que tiene son bastante positivas respecto a las posibilidades de financiar los proyectos de reparación y reposición de viviendas. Cifras que superan los 18 mil millones de pesos. También tienen bastante expectativas de los recursos para obras de mitigación a lo menos en lo que resta del presente Gobierno, por lo tanto y dada la magnitud de los recursos involucrados y la propuesta que ha hecho el Ministerio del Interior de concentrar los esfuerzos en otorgar recursos para la reparación y reposición de viviendas y otorgar vía tarjeta bancaria beneficios a las familias que tuvieron daños en sus viviendas, solicita al Consejo Regional reconsiderar el Destino de los mío millones de pesos, porque no se tiene certeza de contar con los recursos del Ministerio del Interior para el bono de enseres y están conscientes que está es una demanda que está presente en el clamor ciudadano y que no puede seguir esperando y que se puede transformar en una discusión eterna con el Ministerio del Interior, sabiendo que está en manos del Consejo a regional el poder tomar una decisión rápida respecto de esto.

Aclara que en un cálculo que se hizo respecto de quienes podrían recibir este beneficio se podría pagar con los recursos de la región. La estimación que se ha hecho llegaría a los 736 millones es de pesos para viviendas con daños totales, parciales y daños moderados. Por lo tanto, si no tienen la certeza que estos recursos puedan llegar por el Ministerio del Interior y dada la premura que tiene la comunidad de contar con estos recursos que ya se entregaron el 2015 y que se han entregado en todas las emergencias no habría ningún inconveniente de contar con estos recursos que son traspasados a la Subsecretaría del Interior, puedan destinarse al pago de los bonos de enseres. Está en manos de este Consejo Regional poder acelerar el apoyo en esta materia que demanda la ciudadanía.

El consejero Gabriel Mánquez señala que por la premura y necesidad de poder atender a los vecinos y vecinas, le parece acertada la forma de poder recurrir a una solución desde el territorio. Por lo tanto cree que es prudente apuesta que hace el Intendente, más aún cuando se tiene que aprobar mil 400 millones para la reposición de pasarelas. Señala que en lo persona y frente al compromiso que habrían más recursos para atender esta emergencia quiere invitar al Consejo de considerar este planteamiento.

Respecto de la propuesta el consejero Javier Castillo se suma a lo planteado por el presidente de comisión. Le preocupa el que se le quiera sacar lustre a este tema y lo otro La foto que tiene la diputada Provoste y Cicardini con el Ministro del Interior y a fin de cuenta ellos no van a resolver absolutamente nada, sino que será el Consejo a regional con recursos de la región, por tanto sugiere dar visibilidad al tema y que se pueda aprobar más recursos para resolver y apoyar a quienes resultaron damnificados. Pregunta cuál es el flujo de caja que tiene la región para este tema. Plantea que una cosa es régimen interno, desarrollo social, comisión de medio ambiente.

Al respecto el Intendente señala que se consideraron varias alternativas de apoyo y lo primero que se consideró fue el marco del 5% que tiene la región para emergencia, sin embargo de ese 5% se les rebajó un 3% por los incendios forestales del verano.

Por tanto el cupo disponible es solo el 2% que equivale a mil 190 y tantos millones es de pesos, por tanto no se puede traspasar más recursos de esos y por eso se estudió está otra fórmula de las pasarelas que es una necesidad, por eso también se sacó adelante el programa de apoyo a la pequeña minería y el traspaso de recursos a Sercotec, todo ello con recursos de la región y para que puedan sumarse a los dineros que se entregarán a los pequeños empresarios. A la hora de hablar del aporte de la región en su totalidad se está hablando de una cifra cercana a los 5 mil millones de pesos. Reitera que no puede destinarse más de mil 190 y tanto millones de pesos, porque para ello se requeriría de una ley de la República.

El consejero Javier Castillo señala que entiende que cuando se emplaza al Ministerio se está emplazando al Gobierno que haga un gesto y entiende a las regiones que también fueron afectadas que también tiene porcentaje para emergencia, pero acá ni ve que el Ministerio haga un gesto.

El consejero Luis Ruiz señala que el Consejo Regional ha puesto siempre como foco principal a los habitantes de Atacama, no obstante están en un proceso de elecciones y en su rol de actores políticos los gestos son importantes en la forma y el fondo, y prueba de ello es el listado de acciones y gestos que han logrado durante este periodo, y no obstante careciendo de un periodista en este Consejo Regional de forma exclusiva y careciendo de muchos elementos no tienen las herramientas necesarias que les permita visibilizarse la tarea que desarrollan. Valora y agradece la mención que hace el Intendente y que siempre lo ha hecho en espacios públicos hacia la labor del Consejo Regional, sin embargo la forma de ir validando ante la opinión pública y la comunidad es que se haga saber ante la prensa estas decisiones donde efectivamente se genera una cantidad importante de acciones y de gestiones, pero que al final se resuelven en este Consejo Regional. Insiste en la importancia de trabajar en torno a la forma de visibilizar las acciones del Consejo regional.

Por su parte, el consejero Raúl Ardiles saluda al nuevo presidente del Consejo aprovechando la ocasión para recordar que hubo un presidente que se olvidó mencionar y que fue accidental, pero en definitiva presidenta del Core. Se suma a las palabras del consejero Luis Ruiz y siendo consejero de oposición han estado a la altura respaldando con su apoyo aquellas acciones que van en beneficio de la gente y la región de Atacama. Cree lógica la propuesta que hace el Intendente, pero tal como dijo el consejero Ruiz necesitan visibilizar más su trabajo, porque son actores políticos que representan a la ciudadanía y hay un voto ciudadano detrás de ellos, que por no tener periodista no visibilizan todos los proyectos y recursos aprobados en esta gestión. Reitera la importancia de llegar a un acuerdo con el Intendente para que los apoye a visibilizarse más. Respalda la propuesta porque la gente de Atacama necesita está ayuda ahora ya, pero también como representante del Gobierno golpee más la mesa.

El consejero Sergio Bordoli pregunta cuál es el número de beneficiarios y el monto para cada familia.

Sobre el particular, el Intendente señala que según la información del Serviu serían 263 familias que sufrieron daños no reparables en sus viviendas, más 244 familias que tuvieron eso mayor reparable en sus viviendas y más 467 familias que tuvieron daño moderado en sus viviendas. Lo que se está proponiendo es que el beneficio vaya para quien estaba habitando la vivienda cuando se produjo el aluvión, porque este es un beneficio a la familia de ir perdió sus enseres y no al propietario de la casa. Si a esto se suma los 250 mil pesos que ya tiene definido el Ministerio del Interior a las familias con daño leve eso incrementa las cifras más de mil 500 Familias que recibirían aportes por las distintas vías. Se está proponiendo al Subsecretario que las familias que sufrieron daño total sea un millón de pesos y daño moderado 500 mil pesos.

Al consejero Manuel Reyes le preocupa que estas playas sean entregadas de forma ordenada y no como el 2015 que fue un descalabro. Espera que esta vez las cosas se hagan bien y que realmente reciban el beneficio quienes tienen que recibirlo. La gente ya no puede seguir esperando y no se le puede entregar falsas expectativas.

El consejero Fernando Ghiglino señala que no se pueden negar a aprobar esta propuesta que beneficiará a la gente. Está claro que el Ministerio del Interior no aprobó recursos y según su estadística son cerca de 5 mil las personas afectadas. Solicita al Intendente que estos recursos sean entregados a la gente con toda la legalidad posible y que sea un porcentaje que permita entregar los recursos a todos los afectados. Espera que los parlamentarios de la Nueva Mayoría puedan lograr que el Ministerio le entregue mayores recursos para suplementario este bono que se pagará con recursos regionales.

Por su parte, el consejero Luis Ruiz señala que acto seguido a la votación y reiterando su apoyo quiere que se organice un espacio con los dirigentes y la presencia de los ejecutivos y anunciar en conjunto estas acciones.

Al consejero Javier Castillo le preocupa el problema político que se les va a generar en esta presentación tienen que entender y tener claridad qué hay movimientos que está politizando este tema y aprovechándose de la desesperanza de la gente damnificada, por tanto la cobertura que va a tener será un poco compleja y eso amerita tener que discutir cosas y la sociabilización del tema.

El Intendente precisa que para esto se ha establecido un criterio que limita la entrega del beneficio a aquellas familias que vivían en las zonas de afectación y esa es la dificultad que se tiene con la ficha FIBE, por tanto si se aplica este criterio podrían tener la misma dificultad del 2015, donde se entregó el beneficio a muchas familias que no fueron damnificadas. Por este motivo y teniendo en cuenta que los recursos son escasos, lo más razonable es que se considere la encuesta Serviu que tiene el catastro de las viviendas dañadas. Esto permitirá acotar el universo de personas a las cuales se entregará el beneficio, y en la perspectiva de familias damnificadas.

El consejero Rodrigo Rojas pregunta cuál sería la fecha estimativa en que se comenzaría a entregar este bono enseres.

Por su parte, el consejero Gabriel Mánquez propone generar una metodología desde la transparencia e información, desde la equidad y otros factores que no sean los que se usan en el nivel central que son desde la lógica administrativa, por tanto si la plata sale del Gobierno regional hay que ponerle la impronta regional en torno a los actores que participarán en esta decisión. Hace presente al Intendente que el Consejo le está resolviendo un problema político en este rato, por tanto esperan tener algunas atenciones a los temas del Consejo como lo del secretario ejecutivo y tener un rol en este proceso y de ahí la importancia de ver algunas vías para visibilizar este tema ante la ciudadanía.

Al respecto, el presidente del Core destaca la convergencia unitaria que se ha tenido de parte del Consejo en este tema tan importante y demandante para la ciudadanía. Respecto de lo manifestado por el Presidente de la comisión de Inversiones precisa que hará todas las gestiones tendientes a que el tema del secretario ejecutivo se resuelva lo más pronto posible. También valorar el esfuerzo que realiza la periodista para tener una apertura hacia la prensa del trabajo que hace el Core, pero le gustaría que los medios de comunicación vengán a todas las sesiones del Core, tal como en otras regiones donde hay periodistas que cubren Gobierno.

Respecto al bono señala que celebra desde la testera la visión que se ha tenido para resolver el tema del bono. El gran desafío que tienen como Consejo es cómo preparar la región para cuando venga la elección de los gobernadores regionales y esto demuestra la transversalidad del acuerdo, valores importantes a la hora de pensar una región y saltar al futuro. Respaldar absolutamente lo que han expresado los consejeros.

Luego de otros comentarios al respecto se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°3

Aprobar la transferencia al Ministerio del Interior, correspondiente al **2% de Emergencia del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.), equivalente a M\$ 1.190.000, destinados para la mitigación de la emergencia, enseres y otros**, conforme Ord. N° 455 de fecha 23 de junio del presente año, del Intendente Regional de Atacama.

Votación :
A favor : Unanimidad (14 Consejeros)

El presidente de la comisión de Inversiones, consejero Gabriel Mánquez, señala que quedó pendiente la propuesta de las pasarelas, pero si se requiere aprobar la propuesta del presupuesto y eso lo informará el presidente de la comisión de Régimen Interno.

El Intendente se tiene que retirar de la sesión, por lo que antes aprovecha la ocasión para reiterar sus agradecimientos al Consejo Regional por estar a la altura de las circunstancias para tomar decisiones importantes y trascendentes que impactan directamente y positivamente en las personas.

Por su parte, la consejera Amada Quezada aprovecha para informar al Consejo que se encuentra en la sala la agrupación Los Girasoles.

3.- Resolución Comisión Régimen Interno

El presidente de la comisión de Régimen Interno, consejero Freddy Arancibia informa que en comisión mixta de Inversiones y Régimen Interno analizaron junto a los funcionarios del Gobierno Regional el presupuesto para el funcionamiento interno del servicio 01 y 02, para ser presentados a la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Antes de proceder a la votación la consejera Ruth Vega recuerda el compromiso y necesidad de contar con una profesional de jornada completa para el tema de las comunicaciones del Consejo.

Se suma a dicha petición el consejero Rodrigo Rojas quien recordó que durante el desarrollo de la reunión de comisión hubo un compromiso tácito por parte de los representantes de finanzas quienes expusieron el proyecto de presupuesto del Gore. Aprovecha de consultar al presidente de la comisión cómo se hace efectivo ese acuerdo.

El presidente de la comisión señala que no han recibido ningún ofrecimiento al respecto, lo que él entendió fue un cierto apoyo y no un profesional. En la solicitud de aumento de presupuesto en lo que se refiere a remuneraciones está establecido no solo la contratación de un profesional para las comunicaciones sino también para el área de la inversión, por lo tanto está cubierto.

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad.

Acuerdo N° 4

Aprobar Proyecto Presupuesto 2018, Programa 01 y 02 para ser presentado a la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, conforme a Ord. N° 444 de Intendente Regional, de fecha 21 de junio del presente.

Votación :
A favor : **Unanimidad (14 Consejeros)**

Respecto al tema votado, el consejero Rodrigo Rojas lamenta que la interpretación que le dio al compromiso de los profesionales del Gobierno Regional sea distinta a lo señalado por el presidente de la comisión de Régimen Interno, espera que el próximo año cuando se esté discutiendo el presupuesto no se tenga que discutir este mismo de tema.

4.- Resolución Comisión de Cooperación Internacional

El consejero Manuel Reyes en su calidad de secretario de la comisión de Relaciones Internacionales y provinciales unidas informa que se reunieron con el propósito de discutir el presupuesto para la URAI, en el marco de fortalecer esta unidad y por ello se acordó solicitar al Ejecutivo que está sea parte de la Diplade. También se acordó solicitar al Ejecutivo el envío de los informes del Atacalar y los seguimientos de los acuerdos. Del mismo modo se acordó realizar una reunión con la asistencia de los presidentes de comisiones del Atacalar y el último acuerdo que en el próximo Atacalar puedan participar todos los consejeros que lo deseen.

La consejera Amada Quezada explica que quedó pendiente la presentación que debía hacer el señor Benyork Paez, pero que en realidad no fue necesaria porque al día siguiente llegó el presupuesto que presentaron a nivel nacional todas las URAI, la propuesta fue mejor a lo esperado y hasta el 30 de junio había plazo para revisar dicha propuesta, la cual fue analizada y entregada a la jefa de división Nidia Cepeda, quien la presentó tal cual, a pesar que no estaba de acuerdo con algunos puntos.

En relación a la reunión de ayer y que no se materializó, se deberá reagendar, porque la idea es tener antes del 12 de julio ante el Consejo las 15 comisiones de trabajo, de manera tal de conocer los acuerdos adoptados y el estado de avance de estos compromisos antes de viajar al encuentro Atacalar. Por eso se requiere esta reunión con urgencia.

El presidente del Core, consejero Francisco Madero explica que para la última reunión no asistieron los representantes de todas comisiones que integran el Atacalar. Además se encontraron con varios vicios de trabajo, entre ellos que en la comisión de comercio exterior Prochile no tenía injerencia en el tema. Han pasado 20 años del Atacalar y la región de Atacama recién está terminando el paso San Francisco y como hito este Consejo Regional es quien ha impulsado el tema para llevar adelante el tema de la integración, sin olvidar que el Ministerio de Obras Públicas a través de Vialidad despriorizó el camino internacional del paso San Francisco y los consejeros regionales con el Intendente repuso el tema con el Ministro en Santiago. Comparte la posición de la consejera Amada Quezada en el sentido de fortalecer el trabajo de la comisión de Relaciones Internacionales con los encargados de las diferentes comisiones del Atacalar. Sugiere que al regreso de este encuentro se puedan reunir como comisión ampliada y convocar a los encargados de las diferentes comisiones y ver en que se está trabajando y los acuerdos adoptados.

El consejero Manuel Reyes cree que no existe una seriedad en el seguimiento de los acuerdos y esa es la visión que tiene todo el mundo. Le parece una falta de respeto que no exista compromiso real de parte de todas comisiones y más que no se dé cumplimiento a los acuerdos. Le parece que no hay voluntades políticas, no existe intención del Gobierno en que se termine la construcción del paso San Francisco, por el lado argentino se terminó hace tiempo, porque tanto ellos como los habitantes de Atacama están convencidos que esto será un desarrollo para las provincias y la región.

El consejero Francisco Madero aclara que el año pasado fue a la gestión técnica mixta que se hace en la División de Fronteras y Límites de Chile con la Cancillería Argentina, y la Ministra de Límites y Fronteras le dio la bienvenida a todas las regiones del país y cuando vio a Atacama dijo hace 12 años que no viene nadie de la región de Atacama. Por eso se está en un punto de inflexión consejero y este Consejo ha hecho más que todos los anteriores. También hay un tema pendiente con el nombre del complejo "Consejero Regional Julio Palma". Se está al debe, pero a su juicio ha sido quien ha avanzado en forma sustantiva en estos temas.

La consejera Amada Quezada, con su propuesta de liderar las comisiones, sostener una reunión más amplia con el Ejecutivo y que convoque a quienes están a cargo de las respectivas comisiones para que den cuenta de los avances de los compromisos y acuerdos en los Atacalar.

El consejero Fernando Ghiglino recuerda que hace varios años atrás el Gobierno Regional firmó un convenio de programación con el MOP, para terminar la construcción del paso San Francisco y aún no se ha dado cumplimiento a dicho convenio.

Respecto del tema, el presidente del Core, consejero Francisco Madero aclara que está licitado los 46 kilómetros que falta y se lo adjudicó la empresa Vecchiola, y se está a la espera que mejore el tiempo en la cordillera para terminar las obras.

5.- Resolución Comisión de Desarrollo Social

El presidente de la comisión de Desarrollo Social, consejero Javier Castillo informa que en la reunión sostenida en Canto del Agua, se adoptaron varios acuerdos que no necesitan aprobación del pleno, pero que si quiere informarlos. Hay un FRIL del programa de inversión rural que no se ha dado respuesta a los habitantes de esta localidad. En esta misma línea se acordó hacer un seguimiento y evaluar en el agosto.

Por otro lado, se reunieron con el MINVU y el SERVIU, para revisar la aplicación del convenio de Vivienda, recientemente aprobado por este Consejo Regional y ver los criterios que se aplicarán, para facilitar el acceso de todos en este plazo de 6 años y no se quede nadie afuera. En resumen, que este convenio sea lo más eficiente posible en los 6 años de su desarrollo.

Por último, informa que se hizo una discusión profunda respecto a los terrenos y compra de ellos. Espera que esto no se preste para especulación.

6.- Resolución Comisión Medio Ambiente

La consejera Yasna Del Portillo informa que se reunieron para revisar un proyecto que se encuentra en evaluación ambiental, es una adenda para aumentar la vida útil de la Faena Atacama Kozan, incorporando relaves filtrados en la Quebrada El Gato, Comuna de Tierra Amarilla". Los consejeros de la comisión acordaron aprobar las observaciones de la Diplade.

El segundo acuerdo es que los consejeros de la comisión de Medio Ambiente solicitan a través de la Diplade coordinar una visita a terreno que debe considerar la presencia de los dirigentes sindicales de la empresa.

Por último, la consejera Del Portillo valora y destaca el esfuerzo que hizo la Seremi de Bienes Nacionales de cambiar su agenda para participar en la reunión de la comisión.

Acuerdo N° 5

Aprobar Proyecto Evaluación Ambiental, “**Aumento de la Vida Útil de la Faena Atacama Kozan, incorporando relaves filtrados en la Quebrada El Gato, Comuna de Tierra Amarilla**”, en atención al Ord. N° 112 de la Directora Regional (S) del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Atacama, de fecha 15 de junio de 2017.

Votación : (13 Consejeros)

Abstención : 01 voto, Consejero Sr. Sergio Bordoli.

Respecto del tema, el consejero Javier Castillo recuerda que el relave de Atacama Kozan fue uno de los puntos de mayor conflicto durante el aluvión del 2015 y por este motivo se discutió latamente en la reunión y de ahí la propuesta de ir a terreno y ver en conjunto con los dirigentes sindicales que no existe ningún riesgo implícito para este proyecto que se está presentando.

7.- Resolución Comisión Educación y Cultura

La consejera Ruth Vega, en su calidad de presidenta de la comisión de Educación y Cultura informa que a raíz de la presentación de Minera Nueva Unión, por la provincia de Chañaral se planteó la ausencia de las empresas del Estado en el apoyo a los liceos de la comuna, en especial para las prácticas de los estudiantes de liceos técnicos profesionales. Se acordó sensibilizar a las empresas privadas y en particular a Codelco Chile División Salvador en su calidad de empresa Estatal.

Por otro lado, señala que la Universidad de Atacama demostró su compromiso con el tema de la nueva ley de educación, producto de la calidad de la educación y el perfil de los profesionales que imparten docencia. Con la nueva ley de encasillamiento, los profesionales y profesores que no tienen título docente no pueden seguir ejerciendo. Frente a esto, sostuvo una reunión en el Ministerio de Educación, quien planteó flexibilizar el tema en el resto del año, pero exige que los profesores que no tienen ningún tipo de título, deben matricularse en una universidad acreditada. La Universidad de Atacama, por ser una entidad del Estado, tiene la mayor responsabilidad. En una alianza estratégica del Gobierno Regional, la Seremi de Educación, la Universidad de Atacama está dispuesta a entregar una propuesta al respecto.

Una última propuesta es que los dineros entregados para capacitación sean destinados a una jornada que permita iniciar el proceso de capacitación de la creación de la Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama. Se solicita al pleno dar su aprobación y en una próxima reunión trabajar los lineamientos de esta jornada de capacitación.

Acuerdo N° 6

Aprobar la destinación de los recursos de capacitación para los Consejeros Regionales, consagrados en la Ley de Presupuestos del año en curso, a objeto de dar continuidad a la creación de la ERDA (**Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama**), correspondiente a los años 2018-2028.

Votación

A favor : (13 Consejeros)

En contra : 01 voto, Consejero Sr. Rodrigo Rojas.

F.- Invitaciones:

• **Encomendar cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo de Consejero Regional.**

1. Invitación de Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Copiapó, a las Sras. y Sres. Consejeros de la Provincia de Copiapó, para participar en las actividades de celebración al 149° **Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Copiapó:**

- Miércoles 12 de julio a las 21:30 hrs. Sesión Solemne de Aniversario en Sala de Cámara Municipal.

- Domingo 16 de julio 12:00 hrs., Desfile de Honor Institucional en la Plaza de Armas de Copiapó.

Acuerdo N° 7

Aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros **Sergio Bordoli, Javier Castillo, Fernando Ghiglino, Francisco Madero, Amada Quezada**, para asistir a Invitación de Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Copiapó, a las Sras. y Sres. Consejeros de la Provincia de Copiapó, para participar en las actividades de celebración al 149° **Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Copiapó**, correspondiente a las siguientes fechas:

- Miércoles 12 de julio a las 21:30 hrs. Sesión Solemne de Aniversario en Sala de Cámara Municipal.

- Domingo 16 de julio 12:00 hrs., Desfile de Honor Institucional en la Plaza de Armas de Copiapó.

Votación

A favor : (Unanimidad 14 Consejeros)

2. Invitación de Secretario de Integración Regional y Relaciones Internacionales Provincia de Córdoba, República Argentina, a las Sras. y Sres. Consejeros y Secretaria Ejecutiva, para participar de la **XX Reunión Plenaria del Comité de Integración ATACALAR que se realizará en la ciudad de Córdoba los días 11 y 12 de julio próximo.**

Acuerdo N° 8

Aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros **Raúl Ardiles, Francisco Madero, Amada Quezada, Ruth Vega**, para asistir a Invitación de Secretario de Integración Regional y Relaciones Internacionales Provincia de Córdoba, República Argentina, a las Sras. y Sres. Consejeros y **Secretaria Ejecutiva**, para participar de la **XX Reunión Plenaria del Comité de Integración ATACALAR que se realizará en la ciudad de Córdoba los días 11 y 12 de julio próximo.**

Votación**A favor : (Unanimidad 14 Consejeros)**

3. Carta S/N° de don Nicolás Farrán Figueroa, Jefe División de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, quien a solicitud del Subsecretario Sr. Ricardo Cifuentes Lillo, invita a las Sras. y Sres. Consejeros a la **tercera jornada de trabajo a realizarse en la ciudad de Calama, Región de Antofagasta.**

Dicha Jornada se realizará los días 6 y 7 de julio desde las 09:00 a 18:00 hrs. en ambos días del presente año, esta jornada se realizará en las dependencias del Park Hotel Calama.

4. Invitación de Comandante de la Guarnición de Ejército Región de Atacama y Comandante del Regimiento N° 23 “Copiapó”, Coronel Andrés Rudloff Álvarez, para asistir a ceremonia cívica militar de conmemoración del **Aniversario del “Combate de la Concepción” y “Juramento a la Bandera”**, que realizarán los Oficiales, Clases y Soldados Conscriptos de la Guarnición de Ejército de Atacama, el día domingo 9 de julio a las 11:00 hrs. en la Plaza de Armas de Copiapó, y posteriormente a un vino de honor en el Regimiento N° 23 “Copiapó”.

Acuerdo N° 9

Aprobar la participación de la Sra. Amada Quezada Araya a invitación de Comandante de la Guarnición de Ejército Región de Atacama y Comandante del Regimiento N° 23 “Copiapó”, Coronel Andrés Rudloff Alvarez, a ceremonia cívica militar de conmemoración del Aniversario del “Combate de la Concepción” y “Juramento a la Bandera”, que realizarán los Oficiales, Clases y Soldados Conscriptos de la Guarnición de Ejército de Atacama, el día domingo 9 de julio de 2017, a las 11:00 hrs., en la Plaza de Armas de Copiapó, y posteriormente a un vino de honor en el Regimiento N° 23 “Copiapó”.

Votación**A favor : (Unanimidad 14 Consejeros)**

5. Invitación de Director Regional SENCE, de Gerente de Personas y Sustentabilidad de CAP Minería, para asistir a ceremonia de certificación del curso **“Confeccionista textil”**, a realizarse el jueves 06 de julio a las 12:00 hrs., en el Salón casa de la cultura. O’Higgins S/N°, Freirina.

Acuerdo N° 10

Aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros **Raúl Ardiles, Yasna Del Portillo y Leonel Cepeda**, a Invitación de Director Regional SENCE, de Gerente de Personas y Sustentabilidad de CAP Minería, para asistir a ceremonia de certificación del curso **“Confeccionista textil”**, a realizarse el jueves 06 de julio a las 12:00 hrs., en el Salón casa de la cultura. O’Higgins S/N°, Freirina.

Votación :**A favor : (Unanimidad 14 Consejeros)**

6. Invitación de Director Regional del SENCE, de Gerente General de Cical Capacitación Ltda., para participar en ceremonia de Certificación del curso de **“Manipulación de Alimentos”**, actividad a realizarse el día jueves 6 de junio a las 15:00 hrs. en el Centro Cultural Padre Luis Gil, ubicado en Maestranza N° 147 Huasco.

Acuerdo N° 11

Aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros **Raúl Ardiles, Yasna Del Portillo y Leonel Cepeda**, a Invitación de Director Regional del SENCE, de Gerente General de Cical Capacitación Ltda., para participar en ceremonia de Certificación del curso de **“Manipulación de Alimentos”**, actividad a realizarse el día jueves 6 de junio a las 15:00 hrs. en el Centro Cultural Padre Luis Gil, ubicado en Maestranza N° 147 Huasco.

Votación

A favor : (Unanimidad 14 Consejeros)

7. Invitación de Director Regional del SENCE y de Gerente General de CICAL Capacitación Ltda., para asistir a Ceremonia de Certificación del curso de **“Manipulación de Alimentos” y “Atención al Cliente”**. Actividad a realizarse el día viernes 7 de julio a las 17:00 hrs. en el Liceo Pedro Troncoso Machuca, ubicado en Ramírez 1115, Vallenar.

8. Invitación de Director Regional del SENCE y de Gerente General CICAL Capacitaciones Ltda., para asistir a Ceremonia de Certificación del curso de **“Mujer Emprendedora”**, actividad a realizarse el viernes 7 de julio a las 12:00 hrs. en Comité de Agua Potable, ubicado en Marigol S/N° Domeyko, comuna de Vallenar

Acuerdo N° 12

Aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros **Raúl Ardiles, Yasna Del Portillo y Leonel Cepeda**, a Invitación de Director Regional del SENCE y de Gerente General de CICAL Capacitación Ltda., para asistir a Ceremonia de Certificación del curso de **“Manipulación de Alimentos” y “Atención al Cliente”**. Actividad a realizarse el día viernes 7 de julio a las 17:00 hrs. en el Liceo Pedro Troncoso Machuca, ubicado en Ramírez 1115, Vallenar.

Votación

A favor : (Unanimidad 14 Consejeros)

9. Invitación de Intendente Regional, de Rector de la Universidad de Atacama y de Presidente del Consejo Regional de Atacama, para asistir a Ceremonia de Certificación del Diploma en Educación en Ciencias de la Salud, dictado por la Universidad de Chile y el Diploma de Metodología de la Investigación para profesionales de la salud, dictado por la Universidad de Los Andes, en el marco del proyecto FIC-FNDR: **“Programa de Formación Continua UDA-Servicio Salud Atacama”**: Formando capital humano avanzado en Docencia, Investigación e Innovación para la salud en la Región de Atacama”, ceremonia a realizarse el día viernes 14 de julio a las 18:00 hrs. en el Salón José Joaquín Vallejos, ubicado en Colipí esquina Los carrera S/N°, Copiapó.

Acuerdo N° 13

Aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros **Javier Castillo, Fernando Ghiglino, Francisco Madero, Amada Quezada, Manuel Reyes, Luis Ruiz, Ruth Vega**, a Invitación de Intendente Regional, de Rector de la Universidad de Atacama y de Presidente del Consejo Regional de Atacama, para asistir a Ceremonia de Certificación del Diploma en Educación en Ciencias de la Salud, dictado por la Universidad de Chile y el Diploma de Metodología de la Investigación para profesionales de la salud, dictado por la Universidad de Los Andes, en el marco del proyecto FIC-FNDR: **“Programa de Formación Continua UDA-Servicio Salud Atacama”**: Formando capital humano avanzado en Docencia, Investigación e Innovación para la salud en la Región de Atacama”, ceremonia a realizarse el día viernes 14 de julio a las 18:00 hrs. en el Salón José Joaquín Vallejos, ubicado en Colipí esquina Los carrera S/N°, Copiapó.

Votación**A favor : (Unanimidad 14 Consejeros)**

10. Invitación de Intendente Regional, de Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional de Riego y de SEREMI de Agricultura, para asistir al lanzamiento del "Programa de Apoyo de Usuarios/as de aguas en el III Tramo del río Huasco en canales bajo embalse Santa Juana. Esta actividad se realizará el día jueves 6 de julio a las 16:00 hrs. en la Sede Junta de Vecinos Chañar Blanco, Chañar Blanco, Vallenar.

Acuerdo N° 14

Aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros **Raúl Ardiles, Leonel Cepeda, Fernando Ghiglino, Luis Ruíz**, a Invitación de Intendente Regional, de Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional de Riego y de SEREMI de Agricultura, para asistir al lanzamiento del "**Programa de Apoyo de Usuarios/as de aguas en el III Tramo del río Huasco en canales bajo embalse Santa Juana**". Esta actividad se realizará el día jueves 6 de julio a las 16:00 hrs. en la Sede Junta de Vecinos Chañar Blanco, Chañar Blanco, Vallenar.

Votación :**A favor : (Unanimidad 14 Consejeros)**

11. Invitación de Director de CORFO y la Corporación para el Desarrollo de la Región de Atacama, CORPROA, en el marco del programa de Apoyo a la reactivación (PAR) "**Transporte Privado Región de Atacama**", a ceremonia de cierre del Proyecto, actividad a realizarse el día jueves 06 de julio a las 12:00 hrs. en las dependencias de CORPROA, ubicado en calle Atacama 840, Copiapó.

12. Invitación a participar de la XIII Versión de la Fiesta de la Recreación, del Viaje Inaugural del Primer Ferrocarril de Chile, que se realizará los días 14, 15 y 16 de julio, actividad en que se deberán presentar vestidos de la época.

Acuerdo N° 15

Aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros **Raúl Ardiles, Sergio Bordoli, Javier Castillo, Leonel Cepeda, Yasna Del Portillo, Fernando Ghiglino, Francisco Madero, Gabriel Mánquez, Amada Quezada, Manuel Reyes, Luis Ruíz, Ruth Vega**, para participar de la XIII Versión de la Fiesta de la Recreación, del Viaje Inaugural del Primer Ferrocarril de Chile, que se realizará los días 14, 15 y 16 de julio, actividad en que se deberán presentar vestidos de la época.

G.- Puntos Varios:**H.- Término de la Sesión 13:00 horas. Aproximadamente.**

**FRANCISCO MADERO SANTANA
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**

**HERMINIA CASTILLO LÓPEZ
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**